POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA Nº 190/2015

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS", CON (ID. N° 298.012).

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 09:10 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Ofertas, del Segundo llamado a **"Contratación Directa N° 91/2015,** para la **"Adquisición de Alimentos",** con **(ID. N° 298.012),** con la presencia del Comisario Principal DEAAP. **JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES**, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas Presentado Por	Cédula de Identidad Civil N°
1	MARINA DEL SOL S.R.L.	Juan David Pereira Cuevas	4.819.945
2	EL TANO COMERCIAL de Manuel Román	Andrea Alejandra Agüero Pérez	4.002.280

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentado por el oferente, y a dar lectura de a la siguiente oferta:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	MARINA DEL SOL S.R.L.	80020215-5	30.480.000
2	EL TANO COMERCIAL de MANUEL ROMÁN CABAÑAS	3194744-1	35.425.000

Seguidamente se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	MARINA DEL SOL S.R.L.	Presenta	914.400	120	Presenta	Presenta	1.365.438
2	EL TANO COMERCIAL de Manuel Román	Presenta	1.100.000	120	Presenta	Presenta	1.365.012

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE., y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACIONES: NINGUNA.-

Se da por terminado el Acto siendo las 09:35 horas, previa lectura y ratificación, de su contenido en prueba de conformidad.

POLICÍA NACIONAL
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento UOC